

# Hidalgo al siglo XXI: transiciones cruentas e inconclusas. Hacia la definición de líneas de reflexión e intervención

Pablo Vargas González

---

Correspondencia: pablovg@yahoo.com.mx  
Profesor-Investigador. Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

## Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la evolución en el desarrollo social y político del estado de Hidalgo durante el siglo XX y principios del actual, teniendo como ejes las políticas de desarrollo y la desigualdad. Se construyó una periodización de los momentos políticos claves de la estructura social y la coyuntura. Se observaron las cuatro transiciones que han ocurrido: poblacional y epidemiológica, rural-urbana, socio-económica y política, y se proponen líneas de intervención y/o investigación social que pueden integrar una agenda.

**Palabras clave:** políticas de desarrollo, transición social, estado de Hidalgo, agenda de desarrollo.

## Abstract

The main objective of this work is to analyze the evolution in the social and political development of the Hidalgo state during the twentieth century and the beginning of the current one, with development policies and inequality as its axis; a periodization of the key political moments of the social structure and the situation is constructed, the four transitions that have occurred are observed: population and epidemiological, rural-urban, socio-economic and political and lines of intervention and / or social research are proposed they can integrate an development project.

**Key words:** development policies, social transition, state of Hidalgo, development project.

## Introducción<sup>1</sup>

A lo largo del siglo XX fueron influyentes diversas ideas, enfoques y “teorías” del cambio social y político, tanto en México como otros países que cursaron procesos de cambio en Latinoamérica y Europa. A finales del siglo pasado, cuando ocurrían grandes transformaciones sociales en el mundo, se puso mayor atención en el cambio político, pensando que con las modificaciones de regímenes políticos por sí mismos se traducirían los cambios en las estructuras económicas y sociales.

En América Latina se dieron modificaciones vinculadas al capitalismo en su fase globalizadora, se produjeron cambios en el sistema político y la alternancia política –“la primavera democrática de los ochenta en el cono sur” en adelante–, pero no se tradujeron en cambios sociales de fondo que reestructurasen las condiciones de honda desigualdad social. En más de 35 años el régimen político de la “democracia” no ha generado los cambios en las estructuras sociales y económicas, por el tipo de desarrollo desigual y globalizado. “Se trata de un gran proceso de crisis y transición social” (Wallerstein, 1998, pp. 26-31); y también de fuertes contradicciones de la economía-mundo capitalista, con impactos asimétricos en la geopolítica y en las regiones, que ocurren en la economía, la política y la cultura.

El objetivo principal de este artículo es analizar la evolución en el desarrollo socioeconómico y político del estado de Hidalgo, México, teniendo como ejes las políticas de desarrollo y la desigualdad, construyendo una periodización de los momentos políticos claves de la estructura social y la coyuntura, donde destacan las cuatro transiciones que han ocurrido: poblacional y epidemiológica, rural-urbana, económica y social y política, así como un recuento de los impactos que estas han tenido en la sociedad. Finalmente, se busca apuntar algunas líneas de intervención y/o investigación social, que permitan reflexionar sobre los paradigmas y qué aspectos teórico-metodológicos se deben construir en la ciencia social para comprender la realidad actual.

Particularmente, la transición política ha permanecido inconclusa en esta entidad federativa, pues la transición social muestra enormes rezagos a lo largo de 150 años, por las condiciones de pobreza y grandes desigualdades, y donde se pueden analizar los momentos de estructuras políticas tradicionales como los cacicazgos del siglo XX hasta la democracia

---

<sup>1</sup> Versión revisada de la ponencia presentada en el *V Congreso Nacional de Ciencias Sociales*, COMECOSO, Guadalajara, 2016.

representativa formal, con mecanismos de control corporativo y clientelar, y poca apertura hacia la participación cívica y el pluralismo, que prolongaron la concentración económica, la ineficiencia de las políticas gubernamentales y la opacidad.

El sustento teórico y empírico se relaciona con la integración de varios enfoques: la confluencia de la estructura social y la conformación del régimen político local, que crean condiciones de hegemonía (Buci, 1979; Gómez, 2015); además, cómo se articulan los procesos políticos de larga duración con la coyuntura actual (Zemelman, 1989).

Por otra parte, es indispensable la visión de coyuntura y prospectiva. Es importante referir los estudios de la transición desde la perspectiva amplia de estructuras sociales de una organización social a otra, desde la economía hasta la política (Wallerstein, 1998), o de las transiciones de régimen político (O'Donnell, 1997; Colomer, 1994).

El análisis del presente-futuro: lo no devenido (Zemelman, 1989); lo todavía no es (Sousa, 2010); así como la sociología de las emergencias: la construcción de alternativas (Sousa, 2010); González, 2004; Zibeche, 2007), que implican el desarrollo de prácticas y estilos de hacer política desde lo no formal y la democracia no representativa; es decir, la otra política que se realiza desde la base de la sociedad, las comunidades, los pueblos y otras instancias locales.

Ante la existencia de muy pocos estudios sobre transición social y política en regiones o estados, y los que existen abordan primordialmente reformas electorales y alternancias locales, la importancia y originalidad del tema de este artículo estriba en analizar un periodo largo del siglo XX e inicios del presente, a partir de momentos clave de las políticas públicas y de movimientos sociales relevantes en una región, específicamente una entidad federativa, lo que conlleva a estudiar las tendencias a corto, mediano y largo plazo.

## **1. Transiciones sociales, crisis y desigualdad**

Las grandes contradicciones sociales fueron un incentivo para la creación de movimientos sociales que dieron lugar a grandes transformaciones en el siglo XX, incluyendo el cambio de las estructuras estatales (Skocpol, 1984). Después de la crisis del 29 y la Segunda Guerra Mundial, se produjo un desarrollo capitalista a gran escala, que hasta la década de los sesenta empezó a mostrar sus límites y a exigir mayores condiciones para la extracción de ganancias,

lo que se hizo posible con regímenes autoritarios en la periferia mundial. Al mismo tiempo, el papel del Estado (*welfare state*) empezó a agotarse.

El caso de México y demás países de Latinoamérica muestran el éxito de la extracción de riquezas por la economía mundial y las debilidades de las élites y gobiernos locales por adecuarse a las transformaciones globales, manteniendo líneas de atamiento y dependencia con el sector externo.

A finales de los ochenta así como en la década de los noventa, los gobiernos de la etapa post-autoritaria se encontraron con serios problemas económicos que dificultaron la transición política, sobre todo hubo un desfase en las agendas gubernamentales entre el desarrollo de la economía y de las instituciones políticas, los cambios políticos fueron limitados y no fueron procesos inclusivos con los actores principales; permanecieron “enclaves” autoritarios y corporativos, y finalmente los procesos electorales y el sistema de partidos –débilmente institucionalizado– no se constituyeron en garantía para construir regímenes democráticos; por el contrario, generaron problemas de confianza y gobernabilidad.<sup>2</sup>

A inicios de los años setenta, la teoría de la modernización fue predominante en los círculos académicos y políticos internacionales. La democratización se asociaba, por una parte, a la economía capitalista, en donde los medios de producción eran básicamente de propiedad privada (Dahl, 1991, p. 109); y, por otra parte, se vinculaba a una serie de condiciones interrelacionadas, principalmente con el grado de desarrollo económico: indicadores del PIB, la industrialización, la urbanización y la instrucción (Lipset, 1992).

La caída de regímenes autoritarios y, en consecuencia, el resurgimiento de la democracia en varios países en la década de los noventa, permitió que varios analistas hicieran una revisión de los alcances y límites de los estudios sobre la transición a la democracia. Algunos proponen cambios en las estrategias de investigación, distanciándose de las perspectivas macrosociológicas, con determinación estructural, para dar paso a un enfoque de “política comparada con perspectiva histórica”, que pone atención en el estudio de las élites, como una de las variables explicativas dentro de un marco histórico estructural, que permite reducir el excesivo voluntarismo de los actores políticos en estos procesos (Agüero y Torcal, 1994).

---

<sup>2</sup> Para más información, véase Daly, 1992; Alcántara, 1995; O'Donnell y Schmitter, 1991.

Otros aspectos de importancia son: la inadecuación de políticas públicas en un nuevo contexto, por demás crítico que no consideraron los significados de los modelos de Estado, así como la disociación de las esferas políticas y económicas como dos estancos separados, condujo a elaborar agendas distintas con calendarios diferentes que originaron problemas de relación entre Estado-sociedad, afectando la gobernabilidad y desde luego haciendo incierta la consolidación (Alcántara y Crespo, 1995).

Sobre aspectos conceptuales y metodológicos, es importante diferenciar entre los procesos de transición, que suponen la instauración de la democracia como régimen político, y los de consolidación, que implican ya no tanto el acuerdo sobre las reglas del juego, sino que de mayor importancia es la puesta en marcha de la “reconstrucción del orden”. Entre ambos procesos hay momentos y espacios de incertidumbre; del manejo de esta dimensión y de la profundidad de las institucionalizaciones de los procesos políticos dependerán los escenarios de paralización o democratización (Crespo, 1991).

Gracias a dichos acontecimientos y a la revisión crítica de la teoría, aparecieron reconsideraciones de autores que, desde diferentes perspectivas metodológicas, hicieron aportaciones a los estudios del cambio político (Huntington, 1994; O’Donnell, 1997). Así, permanecen una serie de temas que constituyen la agenda para los estudios de transformaciones sobre cambio de regímenes autoritarios, particularmente en América Latina, de los que se puntualizan los siguientes: 1) la democracia como fenómeno internacional, pues en la fase actual no se puede actuar si no se considera la globalización y la internacionalización del mercado mundial; 2) el grado de eficacia gubernamental frente al ajuste económico; 3) la redefinición del papel del estado en el desempeño económico y su papel en la política social frente a la pobreza; 4) la legitimidad como credibilidad social dentro de un marco de las opciones políticas preferibles; 5) el rol de los clivajes y del pluralismo social; 6) dentro de los actores políticos, la acción estratégica de las élites para generar acuerdos democráticos; y 7) la calidad de la democracia, en procedimientos, instituciones y cultura política.

## **2. Desarrollo económico, pobreza y el agotamiento de la transición política**

La realidad latinoamericana y los nuevos procesos de transición política de los noventa rompieron varios mitos. Uno de ellos es que la quiebra de los regímenes autoritarios y el

ascenso de gobiernos civiles se debían a un período de bonanza y desarrollo; además, los nuevos gobiernos, en plena era de ajuste neoliberal, han tenido que enfrentar condiciones de declinación económica, volatilidad financiera, devaluación monetaria, graves procesos de polarización social y pobreza.

La cuestión del desarrollo económico dejó de ser un factor sobredeterminante. No obstante, esta variable permanece, según los analistas, como base primordial para la supervivencia de las democracias: la correlación entre riqueza y estabilidad democrática implica que a mayor prosperidad menores posibilidades de conflictos redistributivos (Lipset, 1992; Huntington, 1994; Maravall, 1995).

Varios países de América Latina, particularmente del Cono Sur (Brasil, Argentina, Chile y Uruguay), presentan situaciones desiguales y cuyos procesos de modernización aún son inconclusos (Garretón, 1991; Mainwaring, 1996). Aún más, en los países pobres donde han reinstalado procesos institucionales formales, pueden aumentar su estatus económico si logran impulsar el desarrollo económico, aumentar el ingreso y mantener una tasa moderada de inflación (Przeworski, 1988), pero la democracia en Latinoamérica requiere mucho más que la sobrevivencia.<sup>3</sup>

Una vez instaladas las condiciones poliárquicas, la estabilidad depende del desempeño económico (de los resultados y de la eficacia de las políticas gubernamentales) (Lechner, 1992; Mainwaring, 1996; Przeworski, 1988; o bien de la adopción de marcos institucionales (económicos, sociales, políticos), que aseguren la continuidad democrática.

Con la implantación del modelo de internacionalización y libre mercado, se desmantelaron tanto los procedimientos proteccionistas y los mecanismos que obstaculizaban la inversión privada, así como las instituciones de solidaridad generadas en el *welfare state*. Ahora que los regímenes neoliberales no lograron exitosamente la prosperidad ni la modernización económica, sino por el contrario se elevó la pobreza, el desempleo y generaron amplias condiciones de polarización social en los últimos veinte años del siglo, es pertinente redefinir el papel del Estado en los nuevos procesos de democratización.

En la formación de los regímenes políticos y durante la configuración de estados nacionales, sobre todo en América Latina, se puede observar una diferencial variación en tres de sus aspectos primordiales: la eficacia como conjunto de burocracias, la efectividad

---

<sup>3</sup> Para Mainwaring (1996), aún falta por determinar si la democracia es compatible con ampliar desigualdades y resultados económicos mediocres.

en el sistema legal –escaso y sesgado Estado de Derecho–, y la credibilidad como garante del interés nacional y general. “Los regímenes políticos que no incorporaron las libertades y derechos políticos, así como la institucionalización de su tutela, mantienen problemas severos en la legitimidad y gobernabilidad de los estados” (O’Donnell, 2004, p. 22).

Las dificultades y problemas para construir poliarquías, sociedades abiertas, democráticas e incluyentes (Dahl, 1991) en periodos de transición y consolidación democrática, derivaron en “democracias delegativas”<sup>4</sup> que no tuvieron la capacidad de superar la etapa de las “democracias representativas”, ante el clamor y fuerte impugnación de nuevos actores sociales. En muy baja o ambigua medida se aseguraron las precondiciones de la democracia formal (Bobbio, 1996), elecciones libres, órganos imparciales, derechos y libertades políticas, ante la persistencia de oligarquías.

Tras treinta años de reflexión sobre las nuevas olas democratizadoras, de transitar a consolidar la democracia, con la sustitución de regímenes autoritarios (O’Donnell y Schmitter, 1991; Huntington, 1994) con magros resultados en los procesos de democratización, no solo de elevar la autonomía política del ciudadano, sino también los niveles de bienestar de las personas, nuevos estudios pusieron en cuestionamiento los alcances de las denominaciones de democracia, puesto que no se cumplió la condición indicada por Bobbio (1996):

El proceso de democratización consiste no tanto como erróneamente se dice, en el paso de la democracia representativa a la democracia directa, como en el paso de la democracia política en sentido estricto a la democracia social o sea en la extensión del poder ascendente, que hasta ahora había ocupado casi exclusivamente el campo de la gran sociedad política..., al campo de la sociedad civil en sus diversas articulaciones, desde la escuela hasta la fábrica (p. 63).

Ante los grandes déficits de las nuevas democracias o reinstalación de “democracias delegativas” (O’Donnell, 1997) “pseudo democracias”, (Morlino, 2005) o “democracias frágiles” (Bovero, 2016), se empezaron a valorar seriamente los regímenes políticos en términos de calidad de la democracia, que abarca tanto la noción de democracia como la de calidad. Es posible definir con un escrutinio empírico qué tan “buena” es una democracia:

---

<sup>4</sup> Son democracias no institucionalizadas con dificultades para ser “democracias representativas”, en que los gobernantes electos, de carácter presidencialista, no tienen responsabilidad con sus electores, no mantienen su agenda de campaña, se sobreponen a los poderes de contrapeso, y la transparencia y rendición de cuentas son un obstáculo (O’Donnell, 1997).

democracia de calidad “Es aquella que presenta una estructura institucional estable que hace posible la libertad e igualdad de los ciudadanos, mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos” (Morlino, 2005, p. 38).<sup>5</sup>

Las nuevas evaluaciones (Beetham, 2005) retornan al punto original entre estado de derecho y democracia. Estas parten de la premisa de que la democracia es un conjunto de instituciones y procesos de gobierno, que debe ser definida en la práctica, a partir de dos principios fundamentales: 1) control popular sobre la toma de decisiones públicas y los agentes decisores; y 2) igualdad entre los ciudadanos en el ejercicio de dicho control.<sup>6</sup>

Sin embargo, en la relación entre democracia y estado de derecho hay tensiones que pueden desviar el contenido de la “democracia constitucional”, en el aseguramiento de los derechos y en la regla de las “decisiones de las mayorías”, tensiones que en las “democracias representativas” o delegativas representan un enorme peligro por el desmantelamiento de las cartas magnas, a través de las “reformas constitucionales” (Bovero, 2006, p. 42), y por el retroceso y regresión de los derechos fundamentales.

### **3. Hidalgo: desigualdad, poder hegemónico y precario desarrollo**

México vivió un proceso de transición política en una fase inicial de 1968 a 1976, tiempo cuando se produjeron modificaciones al régimen político, de un carácter por lo demás gradual y dosificado, mismo que generó reformas parciales en diferentes momentos, que condujeron a una mayor competencia y competitividad, lo cual se tradujo en una alternancia presidencial en el 2000. Esta transición mexicana apostó principalmente a “reformas político-electorales”, esperando que la apertura solo a nivel de competencia de actores políticos trajera por sí misma la democracia social, la extensión de derechos y la inclusión de la sociedad civil, además del fortalecimiento de instituciones, lo cual no ocurrió por la resistencia al cambio de las élites políticas y económicas.

---

<sup>5</sup> Ello implica que la calidad se da en tres ámbitos: la calidad en resultados es cuando el régimen político está ampliamente reconocido y legitimado por la sociedad, ya que resuelve y satisface las necesidades de los ciudadanos; la calidad en contenido es cuando los ciudadanos disfrutan la libertad e igualdad; y cuando la sociedad tiene el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad, a través de la rendición de cuentas; es decir, existe calidad en términos de procedimiento.

<sup>6</sup> Estos dos principios se concretan de manera precisa en un sistema democrático representativo, en siete valores (participación, delegación de autoridad, representación, rendición de cuentas, transparencia, capacidad de respuesta y solidaridad) y dan lugar a 84 indicadores de la democracia.

En el contexto de la transición mexicana se puso mayor atención al deterioro de la legitimidad del régimen, a los cambios del partido hegemónico, a los organismos e instituciones electorales centrales, y a los alcances de las modificaciones a la ley electoral federal. Sin embargo, se atendieron muy poco las condiciones y cambios de poder ocurridos en los ámbitos local y regional; incluso se publicaron muy pocos estudios sobre la transición social, que incluyeran los diferentes aspectos.

Sin lugar a dudas, en el medio local se pudieron apreciar en mayor medida las dificultades de la transición política nacional, puesto que los avances y retrocesos se vinculan a una mayor o menor apertura política en las entidades federativas, y con el balance de las contradicciones y conflictos entre los grupos de poder con influencia extralocal, los grupos tradicionales y las fuerzas civiles alternativas.

El ciclo de reformas electorales desde 1977 hasta 2015 no fue lo suficientemente profundo para poder institucionalizar las elecciones en México. El gradualismo ha sido incompleto (Vargas, 2011b). Permanecen escenarios y enclaves donde aún no existe la alternancia, y en aquellas regiones donde se produjo la “alternancia partidaria”, salvo excepciones relacionadas con el desarrollo social y político, no solo no cambiaron las condiciones existentes, sino que han presentado rasgos de retroceso en las conquistas sociales y derechos civiles, incluyendo el deterioro en el tejido social (Guerrero, Oaxaca, Puebla).

En este contexto, el estado de Hidalgo, a pesar de estar ubicado geográficamente en el centro de México, en casi 150 años como entidad federativa sigue manteniendo las mismas condiciones socioeconómicas y políticas que los gobiernos federal y local, con distintos instrumentos de política social que no han podido modificar. Sin embargo, y pese a los programas gubernamentales para combatir la pobreza, entre 2010 y 2014 la pobreza se incrementó en esta entidad; es decir, el número de personas creció en lugar de disminuir: 156 mil habitantes fueron lanzados a la pobreza.

Se trata de un círculo vicioso de desigualdad social, gobiernos locales sin proyectos y con políticas gubernamentales ineficaces. En el estado de Hidalgo siguen pasando dos factores estructurales sobresalientes que determinan la orientación de los resultados de los procesos políticos: 1) la situación socioeconómica, caracterizada por la carencia de un proyecto regional, su escasa inserción en la economía de mercado y la polarización de la pobreza; y 2) las instituciones políticas permeadas por grupos locales que han controlado los espacios políticos, con prácticas tradicionales, cerradas y autoritarias.

Las desigualdades sociales históricas en Hidalgo están presentes en la mayoría de los 2,865,208 habitantes, quienes no satisfacen plenamente los mínimos requerimientos para su bienestar. Esto se ejemplifica al ser considerado un estado de “pobreza extrema”, cuyas características son de alta ruralidad, PEA predominantemente agropecuaria y fuertes rezagos socioeconómicos y culturales, y cuyas deficiencias se pueden apreciar a lo largo del tiempo, en tendencias socio históricas que incluyen rasgos del régimen político y del desarrollo, dos variables inseparables.

#### **4. Hidalgo: periodización, momentos clave y tendencias socio históricas**

El estado de Hidalgo cumplió 150 años en 2019, pues se constituyó el 16 de enero de 1869, en la época en que el país vivía condiciones de fragilidad y precariedad política en tiempos del Presidente Juárez, quien hizo esfuerzos mayúsculos por organizar la república liberal y evitar el caos y la autarquía.

Cuando se constituyó el estado de Hidalgo, México apenas dejaba de ser un territorio de súbditos, con derechos políticos restringidos que solo ejercían las élites, y donde el voto y los procesos electorales aún no se practicaban completamente, a pesar de estar ya establecidos en la Constitución Federal de 1857. Desde el primer gobernador provisional, Juan C. Doria, y el primer gobernante constitucional Antonio Tagle (1870) hasta la actualidad con Francisco Olvera Ruiz (2010), la entidad ha tenido 31 gobernadores electos en comicios constitucionales. Para observar los cambios que ha tenido la entidad se propone una periodización, que considera los momentos relevantes, agrupados en seis etapas del desarrollo económico y político (Vargas, 2011a).

1) Origen y configuración 1869-1910. Etapa inicial: los rasgos y perfiles socioeconómicos y políticos del estado se deben encontrar en su origen histórico. El predominio del poder económico (terratenientes, hacendados y rancheros) en el siglo XIX fue decisivo en las regiones rurales hidalguenses, junto a ellos y bajo su yugo, una masa abundante y desposeída de campesinos e indígenas quienes no tenían derechos políticos.

Las condiciones de incomunicación fueron perfilando territorios donde florecieron los regionalismos, el analfabetismo y pobreza absoluta fueron elementos que contextualizaron hasta bien entrado el siglo XX la vida política de la mayoría de hidalguenses. Las élites se negaron sistemáticamente al cambio social.

2) Revolución e institucionalización política 1911-1934. La formación de estructuras políticas fue otro rasgo característico que se derivó a partir de la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1876, y de su larga permanencia en el gobierno. Con el Plan de Tuxtepec llegaron al poder en el estado de Hidalgo grupos de ideología republicana y liberal como Rafael Cravioto Moreno, quien no pudo sustraerse a las formas políticas dominantes de la época, y conformó un largo control político iniciando la era del caciquismo y caudillismo local. Pero también esta etapa mostró la emergencia de movimientos sociales y populares, que reflejan las demandas de sectores y clases sociales arraigadas en la diversidad regional y la geografía (Herrera, 1995; Hernández, 1995; Rublío, 1983). Los hidalguenses supeditados no conocerían los derechos políticos plenos hasta después de la Revolución Mexicana y el inicio de la etapa constitucionalista de 1917.

En la etapa de 1917 a 1929, los grupos políticos emanados de la Revolución Mexicana se enfrascaron en una fuerte pugna por el control político de la entidad, de la misma manera que aconteció en todo el país. Desde la gubernatura de Nicolás Flores hasta la elección de Bartolomé Vargas Lugo, pasando por Amado Azuara y Matías Rodríguez, las rivalidades políticas no solo se dieron en el campo de las ideas, sino principalmente a punta de balazos y donde la violencia política era auspiciada por la lucha faccionalista y los cacicazgos regionales. Ante la dispersión de grupos políticos y la extensión de pequeños “partidos locales”, en medio de la crisis ocasionada por el magnicidio del reelecto Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles convocó a la “unidad revolucionaria” y la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecedente del PRI, y con ello se establece uno de los pilares del sistema político mexicano.

3) Hegemonía partidaria a la crisis política y social 1935-1974. La institucionalización política llegó tarde a la entidad. Los primeros años del cardenismo generaron las condiciones políticas para el surgimiento de una élite política que perduraría durante décadas, es el acceso a la gubernatura de Javier Rojo Gómez en 1936, coincide con la etapa de estabilidad social y desarrollo de mecanismos de control del sistema político mexicano.<sup>7</sup>

El nuevo liderazgo pudo prevalecer por la adopción al discurso agrarista y manejo de los mecanismos de intermediación local/nacional, logrando una influencia transexenal. Se producen divisiones de los grupos de poder regional y las intervenciones del presidencialismo para resolver conflictos locales; es el caso de la sucesión de 1951, donde Miguel Alemán

<sup>7</sup> Para mayor información a nivel nacional, puede leerse Meyer (1985) y Reyna (1985).

envía al “tapado” Quintín Rueda Villagrán desde Los Pinos. Más tarde, Manuel Sánchez Vite, apelando a su liderazgo, confronta al Grupo Huichapan, basado en las familias Rojo Gómez y Lugo Guerrero; y Luis Echeverría, con un centralazo, quiebra los intereses locales desconociendo poderes electos de Otoniel Miranda. Fue un periodo donde los planes de gobierno local carecieron de líneas rectoras y hay una dependencia del gobierno central. Las políticas federales de desarrollo muestran el agotamiento y se empiezan a mostrar los grandes rezagos y la crudeza de la desigualdad social y regional. Las diferencias y emergencia de nuevos movimientos populares y respuestas sociales son aplacadas.

4) Reconformación de la dominación política 1975-1987. En la etapa nacional, la cual marca el fin del crecimiento con estabilidad, la crisis agraria y la debilidad presupuestal, Echeverría Álvarez reposicionó al grupo Huichapan, de tal suerte que dos integrantes de la familia real ocuparon la gubernatura: empero, José López Portillo al estilo virreinal envía como embajador a Guillermo Rosell de la Lama (1981), para que después Miguel de la Madrid fortaleciera la posición del árbol genealógico del poder local, con José Lugo Verduzco (1987).

Cabe decir que tardíamente se inicia la planeación del desarrollo con planes de gobierno bien establecidos, sobre todo con Rosell de la Lama (1981-1987) (Roldán, 2015). En ese momento, las condiciones de pobreza y marginación ya eran inocultables, regiones y territorios dejados por el olvido y la omisión gubernamental. En esta etapa, Hidalgo se encontraba entre las cuatro entidades de mayor marginación. La conflictividad social se extendía a grandes zonas de la geografía, principalmente la lucha por la tierra en la Huasteca era imparable y se combatía la represión con grupos paramilitares y el ejército.

5) El pluralismo limitado, autoritarismo persistente: 1988-1999 (Vargas, 2003). Los años de la reforma política iniciada en 1977 tuvo poco impacto en Hidalgo por la precariedad de partidos de oposición, por normas locales restrictivas y el control de los procesos electorales, que será la modalidad hidalguense para enfrentar la apertura. Fue hasta la elección presidencial de 1988 cuando se manifestó un voto y una corriente electoral opositora. Sin embargo, la élite de poder local mantuvo un control férreo en 1993, cuando llegó Jesús Murillo Karam. Empero, la decadencia del partido predominante empieza de manera paulatina, a ello se suma el fortalecimiento de partidos opositores que empiezan a ganar espacios municipales.

El PRI se divide en la sucesión de 1999, pero la fragmentación de la oposición permite la continuidad de la élite local con Manuel Ángel Núñez Soto (1999). El pluralismo limitado se reduce a las elecciones locales controladas, es la concentración del poder piramidal, la intransparencia gubernamental y la falta de mecanismos de participación lo que sigue impidiendo que los planes del gobierno local puedan incidir en la desigualdad social imperante.

6) La alternancia nunca llegó: control férreo y la suplantación ciudadana 2000-2015. Con la llegada de la alternancia presidencial en el 2000 a nivel nacional, se viven procesos competitivos; empero, en Hidalgo las políticas federales de transparencia, acceso a la información y derechos humanos, siguen dosificadas. La ciudadanización de organismos públicos no llegó y se mantuvo un control férreo del conjunto de instituciones y poderes locales.

En el contexto de una expansión opositora a nivel nacional, mirando hacia la sucesión presidencial de 2006 de elecciones más competitivas, los partidos opositores van ganando terreno en elecciones locales. Sin embargo, en la contienda de 2005, la oposición no puede frente a una coalición de partidos encabezada por el PRI, dando lugar al gobierno de Miguel Osorio Chong (2005). Mientras el PRI ha perdido terreno y espacios políticos, en Hidalgo sigue manteniéndose como un “bastión”, un granero de votos clientelares de los pobres del campo y la ciudad.

Las grandes contiendas presidenciales de 2006 y 2012 movieron al electorado (Vargas, 2013). De tal suerte que la disputa por la gubernatura en 2010 hizo tambalear por primera ocasión el poder de la élite política abrigada en el PRI, confrontándose dos coaliciones en una votación cerrada, donde la diferencia aún se logró gracias al conjunto de mecanismos de control electoral, el clientelismo, la compra de voto generalizado y el dominio sobre los organismos electorales, así llegó Francisco Olvera Ruiz a la gobernación (2011-2016) (Vargas, 2011c). En este periodo se sigue con la política de desarrollo dependiente del centro, las grandes acciones fracasan (nuevo aeropuerto y la refinería), y los planes de desarrollo local son insuficientes para enfrentar condiciones de desigualdad estructural generadas en más de un siglo, a pesar de que ya empieza a plantearse la planeación e instrumentos de programas locales, y de insertar una narrativa de “derechos humanos” y de transparencia, estos solo quedan en el marco discursivo. Como resultado creció la pobreza en 2015.

En ese mismo año (2015) se cierra un círculo donde la transición política local, con gobiernos, programas y políticas locales, son incapaces para dar respuesta a añejos problemas. Mientras tanto, la política electoral sigue como treinta años antes con el “carro completo” y sin apertura al pluralismo y la participación (Vargas, 2015).

## **5. Contexto: transiciones cruentas e inconclusas**

La transición de modos de organización social, que incluye modos de producción económica y de vida, instituida e instituyente, implica el conjunto de transformaciones de la sociedad: económica, social, poblacional y política. Se trata de un gran proceso de cambio que incluye varias transiciones. Las repercusiones globales del capitalismo han sido excluyentes y asimétricas, diferenciadas geográficamente. En consecuencia, se observan regiones o espacios territoriales con mayor desarrollo que otras. México no se escapó de estas circunstancias de desarrollo polarizado, y en algunas regiones como Hidalgo se vivieron fuertemente las contradicciones socioeconómicas y demográficas.

Por ello, es importante reconstruir las tramas económicas, socio-políticas y culturales, que articulan de manera dinámica y conflictiva el mundo social con las formas productivas y socio-políticas hegemónicas. A continuación, se observa la transición social, en rasgos generales y patrones dominantes, que han ocurrido en Hidalgo a lo largo del siglo XX e inicios del siglo XXI.

### **3.1. Transición poblacional y epidemiológica**

Los componentes del crecimiento natural (natalidad, mortalidad) y social (migración) de la población reflejan las condiciones históricas estructurales de una región. En Hidalgo, las tendencias de la población se vinculan con el desarrollo socioeconómico. El punto de quiebre de la evolución sociodemográfica en México fue en 1970, en este momento se empezaron a registrar transformaciones profundas en la estructura poblacional del país, como el descenso de la fecundidad, y paralelamente la caída de la mortalidad y elevación de la esperanza de vida (Benítez, 1995).

En el estado de Hidalgo, los cambios en la estructura poblacional son complejos, si bien la entidad siguió las tendencias nacionales, esta mantuvo un patrón más retardado en

fecundidad y mortalidad en las décadas 70 y 80, y una expulsión de migrantes, lo que se tradujo en un bajo crecimiento de la población hidalguense; como resultado se dieron las condiciones socioeconómicas, de marginación y subdesarrollo expuestas (Vargas, 1995).

En los noventas del siglo XX y durante la primera década del siglo XXI, se invirtieron las tendencias sin haber resuelto los problemas del bajo desarrollo, pero manteniendo condiciones de desigualdad social: empieza a descender la fecundidad y natalidad, pese a los programas de control de natalidad tipo malthusianos (Ortiz y López, 2006). Durante los siguientes 25 años (1990-2015) se dio un aumento en la esperanza de vida y se prolongó el envejecimiento, y sin embargo se han generado nuevas problemáticas en la salud-enfermedad. No obstante, la expulsión de población, sobre todo de regiones marginadas (Huasteca, Sierra Alta y Valle del Mezquital), permaneció como constante hasta 2015.

Junto a los cambios en la estructura poblacional se produjo una transición epidemiológica; sin embargo, en este rubro también se llegó tarde debido al retraso en los niveles de desarrollo. Hasta los años 90 se empiezan a invertir las tendencias de las enfermedades, pues durante los 80 imperaba una morbilidad de la pobreza y la desnutrición: enfermedades infecciosas y parasito-gastrointestinales (Gutiérrez, 1995).

En los últimos 35 años analizados, se observa un cambio de tendencias en el crecimiento poblacional y en el perfil epidemiológico en Hidalgo, donde destacan los siguientes fenómenos:

- Inversión en la pirámide poblacional, el grupo de edad 0-4 deja de crecer en 2010 y el grupo 65 y más, de los adultos mayores, crece significativamente.
- Desperdicio del “bono demográfico”: niños y jóvenes. La pirámide poblacional sigue hasta ahora registrando un componente mayoritario de población joven, sobre la que no existieron programas gubernamentales para convertirlo en un activo privilegiado; la población de 12-29 años fue de más de un tercio en 2010.
- Un cambio en el índice de masculinidad. Se observa una inclinación de mujeres sobre la de los hombres (más de 100 mil mujeres). La población femenina constituye el 52% desde el 2010, y empieza a crecer de manera desbordada como resultado de políticas de salud reproductiva y la emigración principalmente masculina. Sin embargo, prevalece una carencia de las políticas públicas para aprovechar el potencial de población femenil, falta de oportunidades de acceso a la educación y trabajo, además de salud sexual y reproductiva.

- Crecimiento de la población indígena. Se observa, a diferencia de otras entidades y del patrón nacional, que en regiones indígenas (Huasteca, Sierra Tepehua y Valle del Mezquital) desde 1980 se mantiene un crecimiento poblacional, lo que manifiesta una resistencia cultural fuerte a los embates de las “políticas integradoras”, a la globalización y a la emigración; en 2010 esta población constituía el 23%.
- Expulsión de población y altos índices de emigración. Desde los años setenta, la emigración hacia los centros urbanos y hacia Estados Unidos (EUA), no solo se da por falta de oportunidades y carencia de acceso a bienes y servicios, también es importante la tradición migratoria y el espejismo del billete verde, con la lógica de que es mejor intentar pasar la frontera que permanecer en la pobreza. Un valor agregado son las remesas, divisas que los emigrantes envían a sus familias, lo que resulta en un factor clave en condiciones socioeconómicas.<sup>8</sup> Hidalgo es el quinto lugar en migración internacional

Con el envejecimiento de la población y la transición epidemiológica, Hidalgo no está preparado ni cuenta con programas integrales (salud, empleo, prestaciones sociales) para atender a los adultos mayores.

### **3.2 Transición rural-urbana**

En el proceso de nuevos patrones de desruralización y concentración urbana en México, Hidalgo ha mostrado tendencias contenidas y de amplias contradicciones, desde la década de los 70 con una lenta urbanización, alta dispersión poblacional y hondas disparidades regionales, comenzando por 4,596 localidades. Algunas de las contradicciones de esta transición son:

- Concentración en ciudades: más del 30 por ciento vive en cinco ciudades.
- El 97 por ciento de localidades son menores de 5,000 habitantes, lo que implica la carencia de servicios básicos (agua, luz, escuela, clínica).
- El 52 por ciento es PEA Rural: estado con mayor población porcentual rural.

---

<sup>8</sup> Las remesas ya no solo llegan a regiones indígenas, sino que la emigración se extendió en los centros urbanos (Pachuca, Tulancingo) (Cervantes y Rodríguez, 2015).

- Campo devastado: sobreexplotación del trabajo rural, economía de autoconsumo, sin créditos y control clientelar.
- Desarrollo urbano sin control ni planeación con lógica privatizadora: ciudades sin derechos ciudadanos, con proyectos que aniquilan la vida urbana.

### **3.3 Transición económica y social**

En 2010, un estudio sobre desarrollo humano municipal<sup>9</sup> indicó que los índices (ingreso, salud y educación) de Hidalgo no solo eran polarizantes, sino que se comparaban con países centroamericanos y africanos subdesarrollados (Barbados, Lao, Túnez). Sin duda alguna, uno de los indicadores de la desigualdad es el ingreso, y en Hidalgo hasta el año 2000 el 65 por ciento de la población ocupada tenía ingresos menores de dos salarios mínimos (CONAPO, 2012), de aquí se desprende una condición estructural que limita no solo el conjunto del desarrollo sino las condiciones básicas del desarrollo humano, que se fue generando a lo largo de 150 años, sin fuentes productivas ni salarios remunerados. Esto implica la falta de acceso a un conjunto de derechos económicos y sociales de una gran parte de población, de generaciones que han heredado la desigualdad y la falta de oportunidades.

En otra apreciación que marca el carácter de la desigualdad en Hidalgo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2007), en un estudio sobre el cumplimiento de garantías de acceso a derechos sociales en 2007, Hidalgo está situado en los últimos lugares del país en diferentes rubros: satisfacer el derecho a la educación (lugar 28), a la salud (lugar 28), a la seguridad social (lugar 28), índice de marginación (lugar 28), viviendas con servicios públicos (lugar 28), población con ingresos bajos (lugar 28), escolaridad promedio de 6.6 (lugar 24) y población con instrucción media superior (lugar 26).

En 2014, Hidalgo fue catalogado como el segundo estado más informal y menos productivo del país; es decir, con un tipo de empleo precario, que marca una de las formas de la sobreexplotación del trabajo, ya que dos de cada tres ocupados no realizaba alguna actividad reconocida por las instituciones; al mismo tiempo, la productividad promedio de los trabajadores era inferior a los 500 pesos cuando la media nacional era de 753 pesos. Además de los empleados en trabajos informales, el 60 por ciento carecía de prestaciones sociales mínimas.

---

<sup>9</sup> Índice de Desarrollo Humano municipal: nueva metodología (PNUD, 2014)

A ello se agregan hondas disparidades regionales, por lo que se pueden encontrar “Dos Hidalgos”: 1) el sur, una amplia zona que colinda con la ciudad de México y el Edomex; y 2) el norte, una zona que integra a la mayor parte de municipios marginados que comprende las regiones Huasteca, sierra montañosa, Sierra Tepehua y Valle del Mezquital.<sup>10</sup>

- Otros rasgos de la población relevantes para el análisis es que la población en pobreza creció en los últimos años entre 2000-2014 en un 54 por ciento de la población; de este porcentaje, 1,000,963 personas carecían de seguridad social y 903,000 personas mantenían carencias de acceso a la alimentación (CONEVAL, 2015).
- El 12 por ciento es analfabeta; a lo que se añaden el 45.7 por ciento que no concluyó sus estudios primarios; es decir, dos terceras partes de población con analfabetismo absoluto y funcional (INEGI, 2012).
- Según el Índice de Desarrollo Humano Municipal, en Hidalgo la mayor brecha entre los municipios se encuentra en la educación. De 2,132 escuelas de CONAFE en Hidalgo, la mayoría se encuentra en el abandono, pues mil 340 (situadas en los municipios de alta marginación) carecen de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, drenaje y piso de concreto.<sup>11</sup>

### **3.4 Transición política inconclusa: de los cacicazgos al control político institucional**

Las condiciones socioeconómicas están estrechamente vinculadas a las relaciones políticas que se han configurado a lo largo de las décadas en Hidalgo. A 35 años de elecciones de transición y de la “reforma política”, continúan las condiciones de competencia, que acusan parcialidad e inequidad. Las dos reformas electorales de 2007 y 2009 fueron claramente insuficientes para proporcionar un marco de equidad, legalidad y transparencia en las entidades federativas que, como Hidalgo, siguen operando como un bastión de la hegemonía política.<sup>12</sup>

La cultura política, arraigada en la entidad sigue vinculada a las estructuras sociales y políticas dominantes, que perviven en tensión con una subcultura tendiente a valorar el

---

<sup>10</sup> Puede verse con más profundidad el análisis de la región Centro de México en Roldán, 2015.

<sup>11</sup> De acuerdo con un documento de acceso a la información pública, en Hidalgo el 80 por ciento de los planteles cuentan con material didáctico de más de 20 años de antigüedad y solo el ocho por ciento tiene acceso a servicios de computación para el aprendizaje multimedia (García, 6 de octubre 2015).

<sup>12</sup> Para mayor información de las tendencias y emergencia de la sociedad civil puede verse (Vargas, 2007)

ejercicio de derechos civiles y políticos. A ello se agrega la visibilización de la violencia social, política y cultural, que impacta en sectores sociales y segmentos de la población (mujeres, jóvenes, indígenas) (Vargas, 2009). No cabe duda que sigue primando la coacción del voto, el clientelismo y el corporativismo, dada la pobreza de la mayoría de los hidalgenses. La oferta de compra de voto, o entrega de despensas o de beneficios de programas sociales (alimentario, oportunidades) son los que en buena parte definen el voto. Algunos rasgos de la transición obstruida e inconclusa son:

- La permanencia y continuidad de grupos de poder que se han especializado en el gobierno y la administración pública.
- La reconfiguración de un sistema de partido único a un partido predominante (débil estructura partidaria).
- La ausencia del pluralismo en los espacios políticos y sociales, y en los medios masivos de comunicación.
- El control de los organismos autónomos locales (IEEH, CEDH, IAIPGH).
- La nula ciudadanización suplanta la decisión ciudadana, se formaron estructuras intermediarias entre gobierno y ciudadanos, y se realizan prácticas patrimonialistas y clientelares.
- Transparencia y rendición de cuentas nula, captura de las instituciones de transparencia y opacidad generalizada en los poderes locales.
- Precaria y fragmentada incidencia de la sociedad civil/OSC.

## **Conclusiones**

A grandes rasgos, la desigualdad social y la falta de desarrollo en Hidalgo han sido resultado de un régimen político local, conformado históricamente, y que los instrumentos y programas de política pública han sido insuficientes para enfrentar los grandes problemas sociales; a ello se agrega la planeación estratégica tardía del desarrollo, en donde se careció de un proyecto político para la entidad. Por el contrario, los gobiernos locales se subordinaron a proyectos externos, principalmente del gobierno federal y a proyectos privados, con una lógica de despojo, lucro y beneficio particular, sin aprovechar las riquezas y recursos naturales en beneficio de la población; por el contrario, desperdiciando los bonos demográficos a una estructura de la población: joven, mujeres e indígenas.

En términos de gobierno y régimen político, los rendimientos saltan a la vista, pues la evaluación de la administración pública ha sido de bajo desempeño gubernamental (una baja competitividad, carencia de capacidades para la gobernanza, medidas de transparencia, inversión y gasto); según el informe del IMCO, en 2012 se encontraba en el lugar 24.

De las transiciones analizadas, la política es la que más ha podido incidir en las condiciones socioeconómicas. Las élites gobernantes y grupos de poder se han caracterizado por el bajo compromiso con las formas de participación abierta y participativa. Por el contrario, han mostrado prácticas cerradas, autoritarias y de opacidad; desde el inicio de la transición, a pesar de los movimientos sociales y populares, los grupos de poder hegemónico mostraron su negativa por ampliar espacios de pluralismo y canales de participación ciudadana.

La reconstrucción de tendencias y momentos de cambio en las transiciones permitió identificar las etapas relevantes de ruptura y continuidad de los procesos sociohistóricos, además de conocer la asimétrica articulación de estructuras sociales. De las grandes transformaciones que la entidad ha registrado, con las particularidades de rezago, lentitud y/o regresión, se observan nuevos fenómenos y contradicciones que son necesarias analizar para generar propuestas alternativas de cambio.

### *Líneas de intervención/investigación*

Los problemas de la realidad global obligan a una reflexión acerca de los temas de investigación, y de los enfoques y métodos de investigación, e incluso a replantear los paradigmas actuales (González, 2004). ¿Cuál es la nueva realidad?, ¿cuál es la ciencia social que se debe construir? En siglo XXI, con 215 años de independencia, 115 años de Revolución Mexicana y casi 150 años de erección del estado de Hidalgo, los problemas estructurales de exclusión social, depauperación, pobreza, marginación, violencia y autoritarismo se ha redimensionado.

### *Desigualdad social y concentración del poder en perspectiva histórica*

La dependencia tecnológica, la explotación brutal de los recursos naturales, la apropiación privada de los recursos públicos, las intervenciones geopolíticas y militares en regiones

pobres, la imposición de modelos de consumo cultural y de gobierno, las prácticas de saqueo, despojo y las violaciones al conjunto de derechos humanos hoy son más evidentes que nunca.

Implica crear nuevos programas y líneas de investigación:

- Análisis de las transformaciones sociales según los periodos de corta, mediana y larga duración, y lo que implica la condición pasado-presente en la configuración de un futuro inmediato: lo no devenido (Zemelman, 1989; Sousa, 2010) y la formulación de escenarios posibles y factibles.
- Conocer las particularidades regionales de las transiciones sociales de carácter estructural (poblacional-epidemiológica, socioeconómica, ambiental, política, cultural) en la gran diversidad de regiones en Hidalgo, que demuestran la polarización en un marco de contradicciones sociales diferenciadas. La exclusión social, la explotación y el despojo de los recursos naturales han tenido impactos distintos según las características histórico-sociales de cada región (Huasteca, Valle del Mezquital, Sierra Alta, Tepehua).
- Analizar las condiciones de explotación y exclusión rural-urbana, las transferencias sectoriales, la desruralización y sus efectos económicos, sociales y culturales. La feminización del trabajo y la reorganización familiar como estrategias sociales.
- Las condiciones de desigualdad marcaron la evolución poblacional, conocer las particularidades de crecimiento de segmentos fundamentales: jóvenes, mujeres, indígenas, esto desde las perspectivas de derechos económicos, sociales y culturales (DESCA), las implicaciones de la exclusión social de amplios sectores sociales: salud, alimentación, vivienda, educación, trabajo, ingresos y cultura.
- En qué condiciones se produjeron las diversas modalidades de violencia social y de género, y cuáles han sido las repercusiones de la destrucción del tejido social en regiones, sectores y grupos sociales.
- Analizar la administración, gobierno y gestión pública, desde los diferentes periodos de gobierno local y municipal; las regionalizaciones (Vargas, 1996; Roldán, 2015), el papel de las políticas públicas, y su impacto en la población y territorio, región y comunidad; los instrumentos y presupuestos utilizados y la orientación de los programas; la dependencia externa y la lógica de explotación económica-ecológica, principalmente de privatización de recursos públicos y proyectos de desarrollo que

han constituido vida o muerte; saqueo y despojo para la población o las regiones, y que acentúan las contradicciones y exclusiones.

- Examinar las condiciones de vida urbana en las ciudades hidalguenses, en la forma inercial de crecimiento de áreas metropolitanas; cómo se dio el paso de pequeñas a grandes ciudades sin proyectos urbanos, con lógicas privatizadoras, de beneficio de grupos de poder y sin desarrollo del derecho pleno a la ciudad. Las percepciones de la vida cotidiana de diversos grupos de población son: inmigrantes rurales, redes familiares, intercambio cultural y nuevas expresiones sociales urbanas.
- Análisis de los procesos migratorios: emigración, inmigración y recientemente la transmigración de población centroamericana que viaja a Estados Unidos, lo que implica atentados contra los derechos fundamentales (la vida, la libertad, el patrimonio y demás derechos civiles). La subjetividad de los migrantes hidalguenses, por qué y quiénes se van. Cuáles son las estrategias migratorias y el papel de las remesas económicas en las regiones que alivian la depauperización de vastas regiones.
- Análisis de la transición política electoral, cuáles son sus significados, obstáculos y repercusiones en las diferentes etapas, cuál es el alcance de las instituciones creadas (CEDH, IEEH, IAIPH) en el proceso de ciudadanización y desarrollo de la cultura política, cómo han intervenido los movimientos populares y sociales en las elecciones, el papel de los partidos y liderazgos políticos, y cuáles son los escenarios futuros.
- Analizar las experiencias de los actores sociales, su percepción de la política y del poder, su vínculo con la comunidad y el entorno social y cultural. La emergencia de actores sociales, desde una perspectiva histórica (Vargas, 2005) y las experiencias en la construcción de alternativas, de los movimientos sociales, de las nuevas formas de hacer política desde los ciudadanos y la sociedad, su lógica y su proyecto social y político (González, 2004; Zibechi, 2007; Sousa, 2010).
- Sobre la emergencia de la sociedad civil: cuáles son sus características orgánicas y territoriales, y las condiciones y obstáculos (jurídicos, políticos, sociales) en las que se ha desplegado; cuáles han sido sus demandas y agendas de las diferentes agrupaciones cívicas y populares; cómo se han construido las autonomías en los distintos espacios territoriales donde se disputa la reproducción social, identidad cultural y los proyectos alternativos.

- Los nuevos temas emergentes por los crasos errores de los políticos: la militarización, la amenaza de un estado policiaco, la restricción de derechos y libertades; problemas de una realidad magnificada: la violencia social y de género que atraviesa el conjunto de relaciones sociales, con problemas como los feminicidios, la violencia de Estado, la violencia intrafamiliar, el *Bullyng*, y todos sus aspectos “colaterales”: la inseguridad ciudadana, el miedo, el despeñadero de jóvenes a salidas falsas, los suicidios y la depresión.
- También la formulación de proyectos de investigación en ciencias sociales y humanidades debe situarse en estos problemas, en los impactos del cambio climático y de proyectos transnacionales, como: la siembra de transgénicos en pequeñas comunidades y pueblos; en rescatar la voz y la problemática de las minorías que en realidad son grandes mayorías; la equidad de género, los derechos de las mujeres, los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas que siguen enfrentando la voracidad del capitalismo salvaje.
- La investigación de las subjetividades sociales y culturales de los espacios micro, de los proyectos de los sujetos y actores sociales alternativos, se modifica para rescatar lo próximo, lo interior, lo cercano, la protesta social y las formas de resistencia político cultural, que comprende la reproducción económica, el arraigo, arreglos familiares y demás respuestas económico-sociales, desde el individuo, la familia y la comunidad.
- El papel de las redes sociales y uso de las TIC, por la pobreza de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio hidalguense, paulatinamente se han instalado como formas de expresión y comunicación, ante medios de comunicación capturados por gobiernos locales o grupos económicos y políticos. Es necesario estudiar la cobertura, los usuarios y los temas en que se expresan. Como se vinculan a las distintas formas de comunicación y participación.
- El contraste del estado de derecho (formal y literal) y las realidades en los barrios y comunidades; sectores y grupos sociales se enfrentan cotidianamente a la dureza de la ley y las dificultades para tener justicia. El rescate de la ciudadanía universal pasa por construir problemáticas locales, grupales e individuales (Huasteca, mezquital, Tepehua), en relación de los derechos colectivos, pero también en los derechos de personas con discapacidad, de la diversidad sexual (LGBTTTI), en derechos de los y las niños, de los y las jóvenes.

## Bibliografía

- Agüero, F. y Torcal, M. (1994). “Élites, factores estructurales y democratización”. *Revista de Estudios Políticos*, 80, 329-350.
- Alcántara, M. e I., Crespo (1995). *Los límites de la consolidación democrática*. España: Universidad de Salamanca.
- Beeetham, D. (2005). Calidad de la democracia: el gobierno de la ley. *Metropolítica*, 89-98.
- Benítez Zenteno, R. (1995). A medio camino: la política de población en México. En Vargas, P. (Coord.). *Hidalgo. Población y sociedad al siglo XXI*. (pp. 9-37). México: UAEH.
- Bobbio, N. (1996). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bovero, M. (2016). *Derechos débiles, democracias frágiles. Sobre el espíritu de nuestro tiempo*. México: Instituto Nacional Electoral (INE).
- Buci Glucksman, C. (1979). *Gramsci y el Estado (Hacia una teoría materialista de la filosofía)*. México: Siglo XXI editores.
- Cervantes González, J. y Rodríguez Martínez, A. (2015). *Ingreso de México por remesas familiares proveniente de los estados de Estados Unidos*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Colomer Josep, M. (1994). Teorías de la transición. *Revista de Estudios Políticos*, (86), 243-254.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2007). *Indicadores económicos-desca*. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/iecdesca/index.html>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015). *Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional por entidades federativas*. México: Secretaría de Gobierno.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2012). *Hidalgo: Índices y grados de marginación, 2000, 2005, 2010*. México: CONAPO.
- Crespo, I. (1991). “¿Hacia dónde van las democracias latinoamericanas?”. En Alcántara, M. y Crespo, I. *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. (pp. 13-28). España: Universidad de Salamanca.
- Dahl, R. (1991). *Los dilemas del pluralismo democrático*. México: Alianza Editorial
- Daly Hayes, M. (1992). *Political parties and representation in the post-authoritarian era. Report 200*. EUA: The Woodrow Wilson International Center.

- García, F. (6 de octubre 2015). Abandonadas más de 2 mil escuelas del CONAFE en Hidalgo. *Quadratín*.
- Garretón, M. A. (1991). La democratización política en América Latina y la crisis de paradigmas. *Leviatán*, 43, 59-72.
- Gómez Tagle, S. (2015). *Alternativas para la democracia en América Latina*. México: El Colegio de México/INE.
- González Casanova, P. (2004). *Las nuevas ciencias y las humanidades: de la academia a la política*. Barcelona, España: Anthropos-UNAM-IIS.
- Gutiérrez, I. E. (1995). Quince años de salud en el Estado de Hidalgo, 1980-1994. En Vargas, P. (Coord.). *Hidalgo. Población y sociedad al siglo XXI*. (pp. 165-188). México: UAEH.
- Hernández Mógica, J. (1995). *Organización campesina y lucha agraria en el Estado de Hidalgo (1917-1940)*. México: UAEH.
- Herrera Cabañas, A. (1995). *Los movimientos campesinos en el Estado de Hidalgo, 1850-1876*. México: Biblioteca Hidalguense, Gobierno del Estado de Hidalgo/Estado de Hidalgo/Fundación Arturo Herrera Cabañas.
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola. La democratización a final del siglo XX*. Argentina: Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012). *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI.
- Lipset, S (2012). “Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política”. En Almond, G. *et al. Diez textos básicos de ciencia política*. (pp. 113-150). España: Ariel Ciencia Política.
- Mainwaring, S. (1996). La democracia en Brasil y en el Cono Sur: “éxitos y problemas”, *Ágora*, 5, 135-180.
- Maravall, J. M. (1995). *Los resultados de la democracia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Meyer, L. (1985). La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940. En González Casanova, P. (Coord.). *Las elecciones en México*. (pp. 69-99). México: Siglo XXI editores.
- Morlino, L. (2005). Calidad de las democracias. Notas para su reflexión. *Metapolítica*, 39, 37-55.

- O'Donnell, G. (1997). *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2004). El debate conceptual. En *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. (pp. 33-73). México: PNUD.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1991). *Conclusiones tentativas sobre la democratización incierta*. Argentina: Paidós.
- Ortiz, A. y López, S. (Coords.) (2006). *Viejos y nuevos problemas demográficos en Hidalgo*. México: UAEH.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Índice de Desarrollo Humano municipal: nueva metodología*. México: PNUD.
- Reyna, J. L. (1985). Las elecciones en el México institucionalizado 1946-1976. En González Casanova, P. *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. (pp. 101-118). México: Siglo XXI/UNAM.
- Roldán Cruz, E. I. (2015). *Organización Económica y Desarrollo Regional del Estado de Hidalgo: Pasado y Presente*. México: El Colegio del Estado de Hidalgo.
- Rublúo, L. (1983). *Historia de la Revolución Mexicana en el Estado de Hidalgo*, Tomos I y II. México: INEHRM.
- Sckocpol, T. (1984). *Los Estados y las revoluciones sociales: Un análisis comparativo*. México: FCE.
- Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectiva desde una epistemología del Sur*. Lima, Perú: Instituto Internacional de Derecho y sociedad/ Programa Democracia y Transformación Global.
- Vargas González, P. (Coord.) (1995). *Hidalgo. Población y sociedad al siglo XXI*. México: UAEH.
- \_\_\_\_\_ (1996). Obstáculos y potencialidades en el desarrollo regional de Hidalgo. En Serrano, J. R. *De Frente a la Ciudad de México. ¿El despertar de los estados que la circundan?* (pp. 35-74). México: CRIM/UANM.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Hidalgo. Elecciones y reforma política, 1979-2000*. México: Edición LVIII Legislatura Cámara de Diputados/UAEH.
- \_\_\_\_\_ (2005). *El estado y los movimientos sociales en Hidalgo*. México: R.N.I.U/ UAEH.

- \_\_\_\_\_ (Coord.) (2007). *Hidalgo. Agenda de derechos humanos. Hacia la formulación de una política pública local*. México: Indesol/Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos ACADERH.
- \_\_\_\_\_ (Coord.) (2009). *Hidalgo. La memoria contra el olvido. Violencia social y de género*. México: INDESOL/ACADERH.
- \_\_\_\_\_ (2011a). *Gobernadores. Elecciones y poder local en el Estado de Hidalgo, 1869-1975*. México: UAM-Iztapalapa.
- \_\_\_\_\_ (2011b). México: Reforma electoral de 2007 y su impacto en las elecciones locales. *Justicia Electoral, Revista del TEPJF*, 1(7), 117-150.
- \_\_\_\_\_ (2011c). Hidalgo, 4 de julio de 2010. La disputa entre continuismo y alternancia. *Estudios Electorales*, 10, 11-141.
- \_\_\_\_\_ (2013). Hidalgo, elecciones presidenciales del 2012. En Valdivieso, R y Cazarín, A. *México 2012: la elección del ejecutivo local en los estados*. (pp. 89-112). México: BUAP/SOMEE.
- \_\_\_\_\_ (2015) “Hidalgo. Elecciones federales de 2015: la continuidad de tendencias”, Ponencia presentada al XXVI Congreso Nacional de estudios electorales balance de la reforma electoral 2014, UANL/INE/TEPJF.
- Wallerstein, I. (1998). *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI Editores/UNAM.
- Zemelman, H. (1989). *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. México: Siglo XXI Editores/Universidad de las Naciones Unidas.
- Zibechi, R. (2007). *Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento*. Lima, Perú: México: Universidad Nacional mayor de San Marcos.